



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Resolución Directoral UGEL.09 N°002337..-2021

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay;

03 JUN. 2021

total de ocho (8).

Visto, Memorando N° 255-2021-JAGP-UGEL 09-H, y demás documentos adjuntos que se adjuntan un

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 257-2021-JAGP-UGEL 09-H, se remite el Informe N° 034-2021-EEI-JAGP-N° 09-H, donde la Mg. KATERINE PAMELA OCROSPOMA VALDIVIA DE SOTO, Especialista en Inicial del Área de Gestión Pedagógica remite la relación de 01 Promotora Educativa Comunitaria, del programa PRONOEI, informando que de acuerdo a la R.V.M. N° 036-2015- MINEDU, y R.M. N° 0273-2020-MINEDU, Aprueba las “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021, en las Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica” se declara PROCEDENTE la Baja de Promotora Educativa Comunitaria del Programa No Escolarizado de Educación Inicial-PRONEI del Sector Santa María, correspondiente a doña VERONICA NATALI, NARVAEZ ESCOBEDO.

Que, teniendo en cuenta el Informe de la Especialista de Inicial se dará de baja a la Promotora Educativa Comunitaria de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – Programa Huellitas de Amor del centro poblado de Toma y Calla, y se culminara el contrato a partir del 31 de Mayo del 2021;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 744-2021-EAP-JAGA-UGEL09-H; De conformidad con la Ley N° 27444, “Ley del procedimiento Administrativo General, D.S.N°022-2003-ED; R.V.M. N° 036-2015- MINEDU, y R.M. N° 273-2020-MINEDU, D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local”;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1 ° DAR DE BAJA EN EL SISTEMA NEXUS Y DAR POR CULMINADO, el contrato de la Promotora Educativa Comunitaria del Programa PRONOEI del personal detallado, de acuerdo al Memorando N° 256-2021-JAGP-UGEL09-H, Informe N° 029-2020-EEI –JAGP-UGEL N° 09-H, conforme se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PRONOEI	CICLO	CULMINAR A PARTIR
1	NARVAEZ ESCOBEDO, VERONICA NATALI	44595942	Huellitas de Amor	I	31/05/2021

ARTÍCULO 2° DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario en virtud de sus funciones cumpla con notificar la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lic. ADAN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE

Director del Programa Sectorial III

Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura

